



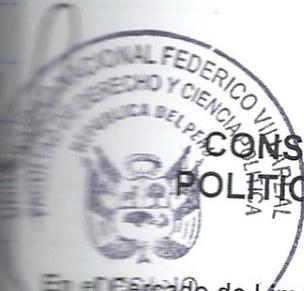
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



Universidad Nacional Federico Villarreal Profesionales formando profesionales

“SECRETARIA ACADEMICA”

Año del Buen Servicio al Ciudadano



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 005 (30 DE MAYO DEL 2017) CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el Cercado de Lima, siendo las 3:30 de la tarde del día 30 de mayo del año 2017, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la U.N.F.V, sito en la avenida Nicolas de Pierola N° 351, el Consejo de Facultad, integrado por los siguientes consejeros docentes:

- 1- DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDON (DECANO)
2- DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO (Inasistencia Injustificada)
3- DR. ECKERMAN PANDURO ANGULO
4- DR. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
5- DR. JOSE VIGIL FARIAS
6- LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA (Excusa por motivos de salud)
7- DRA. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI
8- ABOG. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN
9- DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE
10- DR. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES (con licencia, inasistencia justificada)

Sin alumnos consejeros, por haber vencido el periodo por el cual fueron elegidos. Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin observaciones.

PEDIDOS

El señor Decano expresó que nuestra Universidad debe contar con un Centro de Resoluciones de Conflicto y Consultorias Especializadas, como lo tienen otras Universidades Nacionales y Extranjeras; que en verdad es un proyecto del docente (Secretario Académico de la Facultad) Manuel Asunción Meléndez Avalos; que el profesor contratado, Mg Grover Juan Cornejo Yancce, acogiendo la idea del Abogado Meléndez Avalos, también ha presentado una solicitud proponiendo la creación del mencionado Centro, que tendría tres áreas, 1) Arbitrajes Nacionales, 2) Conciliación Extrajudicial y 3) Consultas Especializadas; por lo que se hace necesario que primeramente se nombre a una comisión encargada de planificar, organizar, elaborar el proyecto y sus reglamentos, proponiendo al abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos, quien es docente nombrado y Secretario Académico de nuestra Facultad, al Mg Grover Juan Cornejo Yancce (docente auxiliar contratado a tiempo completo) y a la Dra, Odalis Elizabeth Jara Rivero (contratada a tiempo parcial 08 horas como Jefe de Practica). SE ACORDÓ: DESIGNAR como miembros de la Comisión encargada de planificar, organizar, elaborar el proyecto de creación del Centro de Resoluciones de Conflicto y Consultorias Especializadas y sus Reglamentos, a los docentes propuestos en la sesión de Consejo de Facultad de Fecha 30 de mayo del 2017, siendo los siguientes:

- Abog. MANUEL ASUNCION MELENDEZ AVALOS Presidente
Mg. GROVER JUAN CORNEJO YANCCE Miembro
Dra. ODALIS ELIZABETH JARA RIVERO Miembro



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

- 2).- El señor consejero Juan Carlos Jiménez Herrera, solicitó que se haga un Consejo Extraordinario de Facultad, para ver el problema académico y Administrativo de Escuela de Ciencia Política, y en su oportunidad sea invitado el Dr. Víctor Taquia Vila y el Dr. Wilfredo Jesús Munive Taquia **SE ACORDÓ:** Que pase a la orden del día.
- 3).- El señor consejero Eckerman Panduro Angulo, expresó que la Contraloría General de la República está fastidiando con respecto a diversos controles, y que hay un problema con respecto a la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Fiscal Titular quien tiene 15 horas y solamente debe tener 08 horas de acuerdo a Ley, pero ella no quiere presentar su solicitud de rebaja de horario, por lo que el consejo debe de actuar de oficio y rebajarle las horas a dicha docente, y esto es hacerle un favor; el Dr. Jiménez Herrera expresó que previamente se debe invitar a la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza al próximo Consejo Ordinario para que se trate del asunto a que se refiere el Dr. Eckerman, **SE ACORDÓ:** Invitar a la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, para el próximo Consejo Ordinario, a las 5:00 pm, haciéndole saber el motivo por el cual se le invita a fin que exponga su punto de vista.

AGENDA

- 1.- Con carta de fecha 27-04-17, el Dr. Walter Robles Rosales Profesor Principal con Cód. 76312-H, presenta solicitud de licencia con goce de haber, a cuenta de vacaciones desde los días 26 de mayo hasta el 14 de junio del 2017, con proveído N° 0694-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 28 de abril del 2017. **SE ACORDÓ:** AUTORIZAR se otorgue Licencia con Goce de Haber al Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES, Docente Principal a Tiempo Completo al servicio de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 14 de junio del 2017, a cuenta del periodo vacacional correspondiente al año 2017 (febrero).
- 2.- Con oficio N° 077-2017-DACJ-FDCP-UNFV de fecha 23 de mayo 2017 el Jefe de la Oficina del Departamento de Ciencias Jurídicas, remite expediente conteniendo la renuncia a partir del 01 de abril del 2017 del Docente ANGEL HENRY ROMERO DIAZ, con proveído N° 0817-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017. **SE ACORDÓ:** ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. ANGEL HENRY ROMERO DIAZ, Docente auxiliar contratado a Tiempo Completo 40 horas, con Código de Plaza Docente 001529 de la Escuela Profesional de Derecho de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con efectividad a partir del 01 de abril del 2017.
- 3.- Con Oficio N° 078-2017-DACJ-FDCP-UNFV de fecha 23 de mayo 2017 el Jefe de la Oficina de Departamento de Ciencias Jurídicas, remite expediente conteniendo la solicitud de renuncia del Docente GROVER JUAN CORNEJO YANCCE a partir del 01 de mayo (contratado) código de Plaza 002432, Categoría Auxiliar Dedicación Tiempo Parcial 08 horas, con proveído. N° 0815-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017, **SE ACORDÓ:** ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. GROVER JUAN CORNEJO YANCCE, Docente auxiliar contratado a Tiempo Parcial 08 horas, con Código de Plaza Docente 002432 de la Escuela Profesional de Derecho de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con efectividad a partir del 01 de mayo del 2017.
- 4.- Con Oficio N° 079-2017-DACJ-FDCP-UNFV de fecha 23 de mayo 2017 el Jefe de la Oficina de Departamento de Ciencias Jurídicas, remite Propuesta para Contrato de Docente con proveído N° 0816-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017.

Dr. Ángel Henry Díaz

Código de Plaza	Categoría	Dedicación	Régimen Dedicación Horas	Periodo de Contrato
002432	Auxiliar	Tiempo Parcial	08	01.05.2017 Al 31.12.2017

Dr. Grover Juan Cornejo Yancce

Código de Plaza	Categoría	Dedicación	Régimen Dedicación Horas	Periodo de Contrato
001529	Auxiliar	Tiempo Completo	40	01.05.2017 Al 31.12.2017

SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
REPUBLICA DEL PERU
DECANO
LIMA PERU

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

SE ACORDÓ: APROBAR la contratación del Dr. ANGEL HENRY ROMERO DIAZ como docente auxiliar de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en reemplazo del docente renunciante Grover Juan Cornejo Yancce, según cuadro analítico que se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CÓDIGO DE PLAZA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REGIMEN DE DEDICACIÓN (HORAS)	DPTO. ACADÉMICO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
ROMERO DIAZ, ANGEL HENRY	25535501	002432	AUXILIAR	T. PARCIAL	08	CIENCIA JURÍDICA	01.05.2017 al 31.12.2017

SE ACORDÓ: APROBAR la contratación del Dr. GROVER JUAN CORNEJO YANCCE como docente auxiliar de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en reemplazo del docente renunciante Ángel Henry Romero Díaz, según cuadro analítico que se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CÓDIGO DE PLAZA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REGIMEN DE DEDICACIÓN (HORAS)	DPTO. ACADÉMICO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
CORNEJO YANCCE, GROVER JUAN	08671606	001529	AUXILIAR	T. COMPLETO	40	CIENCIA JURÍDICA	01.05.2017 al 31.12.2017

5.- Con Oficio N° 080-2017-DACJ-FDCP-UNFV de fecha 23 de mayo 2017 el Jefe de la Oficina de Departamento de Ciencias Jurídicas, remite la renuncia del Docente Enrique Rodas Ramírez y propone la Contratación de la Docente LIDIA LUCRECIA MARCHINARES RAMOS, con proveído N° 0818-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017, **SE ACORDÓ:** ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. ENRIQUE RODAS RAMIREZ, Docente auxiliar contratado a Tiempo Parcial 08 horas, con Código de Plaza Docente 002478 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con efectividad al 01 de mayo del 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, **SE ACORDÓ:** APROBAR la contratación de la Mg. LIDIA LUCRECIA MARCHINARES RAMOS, como docente auxiliar a tiempo parcial de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en reemplazo del docente renunciante Enrique Rodas Ramírez, según cuadro analítico que se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CÓDIGO DE PLAZA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REGIMEN DE DEDICACIÓN (HORAS)	DPTO ACADÉMICO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
MARCHINARES RAMOS, LIDIA LUCRECIA	07605247	002478	AUXILIAR	T. PARCIAL	08	CIENCIA JURÍDICA	01.05.2017 al 31.12.2017

6.- Con oficio N° 082-2017-DACJ-FDCP-UNFV de fecha 25 de mayo 2017 el Jefe de la Oficina de Departamento de Ciencias Jurídicas, remite expediente de abandono de cargo de la Docente BLANCA CELINDA TACAS LLONTOP, y propone a la Docente BLANCA JAQUELINE GUERRA RICRA Categoría Jefa de Practica Dedicación Tiempo Parcial 08 horas Con Código de Plaza 003114, con proveído N° 0834-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 26 de mayo del 2017, **SE ACORDÓ:** RESCINDIR el contrato por causal de ABANDONO DE CARGO de la Abogada BLANCA CELINDA TACAS LLONTOP, Jefe de Práctica contratada a Tiempo Parcial 08 horas, con Código de Plaza Docente 003114 de la Escuela Profesional de Derecho de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con efectividad a partir del 01 de abril del 2017, **SE ACORDÓ:** APROBAR la contratación de la Abogada BLANCA JAQUELINE GUERRA RICRA, como Jefe de Practica a tiempo parcial 08 horas, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, según cuadro analítico que se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CÓDIGO DE PLAZA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REGIMEN DE DEDICACIÓN (HORAS)	DPTO. ACADÉMICO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
GUERRA RICRA, BLANCA JAQUELINE	46210288	003114	JEFE DE PRACTICA	T. PARCIAL	08	CIENCIA JURÍDICA	01.05.2017 al 31.12.2017

7.- Con oficio N° 01303-2017-OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 12 de abril 2017 la Jefa de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Computo Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero emite informe positivo al Vicerrectorado el mismo que autoriza con proveído N° 1466-2017-VRAC-UNFV, se emita Resolución Decanal para la Reactualización de matrícula 2017 a favor del alumno QUEVEDO VERA DENNYS EDUARDO con proveído N° 0655-2017-D-FDCP-

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

UNFV de fecha 20 de abril del 2017, **SE ACORDÓ:** AUTORIZAR la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del alumno DENNYS EDUARDO QUEVEDO VERA, con código 0009807232 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

- 8.- Con oficio N° 0228-2017-OSA-FDCP-UNFV de fecha 24 de abril 2017 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos remite expediente completo con informe favorable N° 0240-2017-AAN-OSA-FDCP-UNFV solicitando cambio de Plan Curricular 1974 al plan curricular 1994 a favor del alumno AGUSTIN MIGUEL POLO CASTAÑEDA, **SE ACORDÓ:** AUTORIZAR el cambio de Plan de Estudios del año 1974 al Plan Curricular de 1994 a favor del estudiante Agustín Miguel Arturo Polo Castañeda, de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios,
- 9.- Con solicitud de fecha 02 de mayo del 2017 con NT N° 34078 del alumno Gian Franco Jesu Puse Godoy presidente del Taller de Especialización de Ciencias Penales, quien solicita el orden de Laureles Jurídicos y Políticos a favor del Doctor JOSUE PARIONA PASTRONA con proveído N° 0711-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 03 de mayo del 2017, **SE ACORDÓ:** OTORGAR a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal en el grado de personalidad al DR. JOSUÉ PARIONA PASTRONA,
- 10.- Con oficio N° 0269-2017-OSA-FDCP-UNFV de fecha 05 de mayo 2017 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos remite expediente completo con informe favorable N° 0281-2017-AAN-OSA-FDCP-UNFV solicitando reconocimiento de notas de las asignaturas del año académico 2013 y reproceso de actas definitivas a favor del alumno ZACARIAS PIZAN JOAQUIN. Con Resolución VRACC N° 888-2013, **SE ACORDÓ:** Autorizar el Reconocimiento de Nota de las Asignaturas del alumno ZACARIAS PIZAN JOAQUÍN de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2010910114 de los cursos que se detallan a continuación:

AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRED	DOCENTE	NOTA
2013-A	DPD401TB	DERECHO CIVIL REALES(LIBRO IV)	06	RAMIREZ CRUZ EUGENIO MARIA	15
2013-A	DPD402TB	DERECHO PROCESAL CIVIL II	04	LEGUA QUISPE INGA ALEJANDRO	15
2013-A	DPD403TB	DERECHO LABORAL	05	PANDURO ANGULO ECKERMAN	17
2013-A	DPD404MA	DERECHO DE EJECUCION PENAL	04	RAMOS SUYO JUAN	14
2013-A	DPD405TB	DERECHO COMERCIAL I	05	ALZA SALVATIERRA MARIA	14
2013-A	DPD406ND	DERECHO PROCESAL PENAL II	04	VENTURA CUEVA CARLOS SEGUNDO	15
2013-A	DPD407TB	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE GARANTIA	04	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	16
2013-A	DPD408MA	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	03	VIGIL FARIAS JOSE	16
2013-A	DPD409ND	DERECHO PENAL III	06	CHOCANO RODRIGUEZ REINER GEREMIAS	15
2013-A	DPD410NC	DERECHO DE MENORES	03	PACORA GRADOS EDITH JOSEFINA	14

- 11.- Con oficio N° 349-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 19 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (01) un expediente, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller al egresado de la FDCP con proveído N° 0795-2017-D-FDCP-UNFV a favor del alumno RIOS TRUJILLO EDWARD SKINNER con proveído N° 0795-2017-D-FDCP-UNFV, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho, al egresado precitado por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

- 12.- Con oficio N° 323-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 15 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (15) quince expedientes, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de la FDCP, con proveído N° 0771-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

Nº	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe	
01	BALTAZAR DE LA ROSA KEILA JANNET	Derecho	24	164	
02	SEDANO RIVERA SABELY ALISSON		22	165	
03	CABELLO VILA PEDRO CESAR		23	166	
04	QUIROZ FLORES YASMIRA ARLEET		20	167	
05	ROMERO LÓPEZ PIERRE JORDAN		20	169	
06	RODRÍGUEZ ESPINOZA ELVIA ROCIO		20	172	
07	SIFUENTES ASENCIOS ELMER EDUARDO		22	173	
08	FLORES SILVA CRISTHIAN EDUARDO		21	174	
09	HUAMÁN ZEGARRA MARÍA YSABEL		21	175	
10	GONZALO CÁRDENAS JAZMÍN ANA		20	176	
11	CORRALES PUCHURI CARLOS NOÉ		20	177	
12	CONDORI ARENAZA EDGAR		21	179	
13	BOSALES LINARES FRIDA SHARON		Ciencia Política	20	168
14	CARRASCO JULCA JAIR ANDRÉ			20	170
15	BLAS NEYRA JACKELINE	20		171	



SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados antes mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

Mediante Informe N° 0001-2016-FDCP-UNFV-ED-FGSR de la Comisión de Agrupaciones Estudiantiles remite el expediente firmado, la solicitud de reconocimiento de Grupo Estudiantil presentada por Rosario Mercedes María Mendoza Zuta en fecha 14 de diciembre del 2015, con el Informe N° 004-2015-FDCP-ED-FGSR de fecha 10 de febrero, el Profesor Mauro Leandro Martín, manifiesta las observaciones al proyecto, y luego una de las integrantes de la Agrupación Estudiantil Taller de Derecho Penal, la Srta. Santa Cruz Castañeda Leydi Karol, levanta las observaciones, y pasó con proveído N° 0835-2017-D-FDCP-UNFV para Consejo de FDCP, **SE ACORDÓ:** RECONOCER a la Agrupación de Estudiantes "Taller de Derecho Penal TADEP - UNFV" representada por la alumna Leydi Karol Santa Cruz Castañeda, como asociación, inscrita únicamente para actividades de carácter académico y sin fines de lucro para el año académico 2017.

Resolución Decanal N° 220-2017-SA-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017, en que se resuelve aprobar el cuadro de vacantes para el año 2018 de las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política de la FDCP-UNFV para darse cuenta en el próximo Consejo de Facultad, con oficio N° 054-2017-EPD-FDCP-UNFV de fecha 23 de mayo 2017 el Director de la Escuela Profesional de Derecho y con oficio N° 106-2017-EPCP-FDCP-UNFV de fecha 22 de mayo 2017 el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política, remiten el expediente con los cuadros de Vacantes para el Proceso de Admisión 2018 y con proveído N° 0812-2017-D-FDCP-UNFV, **SE ACORDÓ:** RATIFICAR por acuerdo del Consejo de Facultad, la Resolución Decanal N° 220-2017-SA-FDCP-UNFV de fecha 24 de mayo del 2017, que aprobó el Cuadro de Vacantes para el año 2018 de las Escuelas Profesionales de Derecho y de Ciencia Política, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de esta Casa Superior de Estudios

Con oficio N° 327-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 17 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (05) cinco expedientes, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional de Abogado, se solicita se Otorgue el Título Profesional de Abogados de la FDCP, con proveído N° 0790-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS	TÍTULO DE
01	SILVA SANTISTEBAN CONCHA, JOSÉ MARTÍN	54	ABOGADO
02	ZAPANA QUISPE, PAMELA ESTEFANIA	61	ABOGADO
03	CALVAY CRUZ, DIANA IRIS	65	ABOGADO
04	BOHEGARAY ARBAÑIL, JUANA LEONOR	62	ABOGADO
05	RODRIGUEZ HILARES, JULIO RENATO	59	ABOGADO

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, según corresponda, a los señores Bachilleres citados con antelación, en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

- 16.- Con Oficio N° 0281-2017-OSA-FDCP-UNFV de fecha 05 de mayo 2017 de la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos remite expediente completo con oficio 1628-2017-OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 02 de mayo solicitando devolución de expediente de reproceso de actas definitivas 2016-A de la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO y con proveído N° 0787-2017-D-FDCP-UNFV la nota de los alumnos:

N°	Apellidos y Nombres	Código	Nota dice	Nota debe decir
01	VARGAS MONTERO, MILNER DINO	2012004941	00	17
02	VELASQUEZ CARDOSO, HENRY ERICK	2012014046	17	16
03	VIDAL FLORES, ANIBAL ALEJANDRO	2013001998	16	18
04	ZEGARRA ALVAREZ, ANDY WILLIAM	2012239022	18	16
05	ZEGARRA LEGUA, RENZO NAPOLEON	2012007112	16	18
06	ZENTENO DAVAN, ANTHONY KAROL	2012000855	18	18

SE ACORDÓ: AUTORIZAR el reprocesamiento del Acta Definitiva del curso de Derecho Internacional Público (DPD504TA), del periodo 2016-A, a cargo del docente Gustavo Moisés Mejía Velásquez, debiendo rectificarse según se indica en el cuadro precedente.

- 17.- Con oficio N° 321-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 09 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (10) diez expedientes, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de la FDCP, con proveído N° 0755-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	CERDAN TERRONES, MARIBEL	Derecho	21	149
02	BONILLA NIEVES, JOHANN BEEQUER		25	153
03	TAPIA QUEZADA, JOHANA DEL ROSARIO		21	154
04	VEGA NAPAN, JENNY CARLA		24	155
05	RIVERO GUIASADO, JEFFERSON		25	156
06	GUARDIA LÓPEZ, JHONNATAN CESAR		21	158
07	CONTRERAS CONDORI, ESTEFANNY SANDY	Ciencia Política	20	150
08	JALLO SALAS, DIANA MELISSA		20	151
09	BUENO LOAYZA, LEIDY NANCY		20	152
10	NAHUI PIZARRO, KELLY JACKELINE		21	157

SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados antes mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

- 18.- Con oficio N° 325-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 15 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (15) quince expediente, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional de Abogado, solicitando se Otorgue el Título Profesional de Abogados y Licenciado en Ciencia Política de la FDCP, con proveído N° 0772-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:

N°	N° EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS	TITULO DE
01	34186	GUERRA PROLL, RAMON ERNESTO	61	ABOGADO
02	34786	PEREZ VILLACORTA, WILLIAM MANUEL	63	ABOGADO
03	35768	CARHUALLANQUI PASTRANA, VERONICA	67	ABOGADO
04	32625	CHUQUIZUTA VENTURA, MARIA LIZETT	63	ABOGADO
05	33523	TOMANGUILLA POQUIOMA, CINDY	64	ABOGADO
06	32527	ROJAS RAMOS, CRISTHOFER RICARDO	61	ABOGADO
07	33175	VERA GARCIA, JOSÉ ANTONIO	62	ABOGADO
08	32782	CHAVEZ HENOSTROZA, JAIDA KAREN	69	ABOGADO
09	33536	DAZ QUISPE, APOLINAR	69	ABOGADO

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

10	30753	AGUILAR ZEGARRA, XENIA PATRICIA	62	ABOGADO
11	31233	ARANIBAR FELIX, WILFREDO	69	ABOGADO
12	30179	GONZALES PRADA, SUSAN KELLY KEYSSI	67	ABOGADO
13	32546	CJAHUA ALVITES, STEPHANY DANIELA	64	ABOGADO
14	37035	CAYO AVALOS, FELIX MARTÍN	185	ABOGADO
15	34705	REYES PERALTA, DAFNE ELIZABETH	66	CIENCIA POLITICA

SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, según corresponda, a los señores Bachilleres citados con antelación, en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

Con oficio N° 328-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 17 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (12) doce expedientes, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de la FDCP, con proveído N° 0789-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	NEYRA BAYONA JOSSELY	Derecho	20	184
02	NAVENTA FLORES JUNIOR ROMULO		20	185
03	VELASQUEZ QUIROZ ROSARIO DEL PILAR		20	186
04	VILLA SILVA PAMELA GUADALUPE		20	187
05	RICRA MAYO HEBERT GREGORIO		20	189
06	LIMA SOLTELO ELENA TERESA		20	190
07	HUIZA SANTIAGO JULIA AMELIA		20	191
08	GONZALES MONTIAGO JULIA CARLOS		20	192
09	ARANGURI PERZ WENDY CRISTY		20	193
10	MARQUINA HUAMANCAJA ANAIS ERIKA		21	194
11	FRYE ESPINOZA ESTEFANI		20	195
12	CASSANOVA URIBE ANGELA GABRIELA	Ciencia Política	20	188

SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados precitados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

Informe N° 0002-2017-FDCP-UNFV-ED-FGSR de la Comisión de Agrupaciones Estudiantiles firmado por los Dr. Juan Abraham ramos Suvo y el Abogado Mauro Leandro Martin remite el expediente en la que opinan por la procedencia del reconocimiento del Grupo Estudiantil "SOCIEDAD DE DEBATES UNFV", presentada por Antolín Elvio Reyes Márzano en fecha 18 de abril del 2017, con NT 30290, y pasó con proveído N° 0845-2017-D-FDCP-UNFV para Consejo de FDCP, **SE ACORDÓ:** RECONOCER a la Agrupación de Estudiantes "Sociedad de Debate Universidad Nacional Federico Villarreal" representada por la alumna Guajahira Reyna Maza Gaspar, como asociación, inscrita únicamente para actividades de carácter académico y sin fines de lucro para el año académico 2017.

Informe N° 0003-2017-FDCP-UNFV-ED-FGSR de la Comisión de Agrupaciones Estudiantiles firmado por los Dr. Juan Abraham ramos Suvo y el Abogado Mauro Leandro Martin remite el expediente en la que opinan por la procedencia del reconocimiento del Grupo Estudiantil "RAMIRO PRIALE" presentada por Giusep Rodríguez Guerra en fecha 18 de abril del 2017, con NT 40715, y pasó con proveído N° 0846-2017-D-FDCP-UNFV para Consejo de FDCP, **SE ACORDÓ:** RECONOCER a la Agrupación de Estudiantes "Ramiro Priale Priale" representada por la alumna Nicol Denisse Pinedo Quispe, como asociación, inscrita únicamente para actividades de carácter académico y sin fines de lucro para el año académico 2017.

Informe N° 425-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 30 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (15) quince expediente, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de la FDCP, con proveído N° 0847-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	PEÑA TUEROS, Liz Paola	Derecho	20	204
02	MENDOZA ZUTA, Rosario Mercedes		21	206
03	ESTRELLA REVILLA, SOLANCH CASIA		20	208
04	DE LA SOTA ULLOA, EMILY TYLZA		22	209
05	NAVARRO RAMOS, FABIOLA MILAGROS		24	210
06	QUISPE RIMACHE, LUIS VICTOR		24	211
07	RAYA PAITAMPOMA, HISNI MANUEL		25	212
08	PACHAS CORDERO, MARGORIE CRISTINA		24	213
09	MAYHUA HUAMAN, ANA PAOLA		21	214
10	RIVAS PLATA CASTRO, ALCIRA		21	215
11	CANAZA CONDORI, MARLENY		19	216
12	ROMERO SALAVARRIA, WILLY MARCELO		21	217
13	MINAYA CHACON, ANA MILAGROS		21	218
14	HERMOZA CACSIRE, JUAN FRANCISCO		Ciencia Política	21
15	CHAVEZ CERNA, STEPHANY MILAGROS	19		207

SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados antes mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

- 23.- Con oficio N° 427-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 30 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (10) diez expediente, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional de Abogado, solicitando se otorgue el Título Profesional de Abogados y Licenciado en Ciencia Política de la FDCP, con proveído N° 0848-2017-D-FDCP-UNFV que a continuación se detallan:

N°	Apellidos y Nombres	Título de	Folios	NT
01	BALLENA LARA, KATHERINE KELLY	Abogado	60	38873
02	COLORADO ABANTO, SANDRO		70	41121
03	QUIROZ PADILLA, DANY MIGUEL		68	41358
04	ANGULO ROBLES, LAURA MARÍA IRENE		70	41122
05	HUANACCHIRE MAYHUIRE, MARIANELLA		67	39477
06	COCHACHI ARRIETA, ZELLYDETH DEL CARMEN		74	40701
07	SARMIENTO ROSALES, LUCÍA ADELA		65	39733
08	PACCO HUANCA, JOSSELYN		61	41228
09	GUEVARA ESPINOZA, PATRICIA IRENE		59	42168
10	LOZANO DIAZ, JUNIORS BELISARIO		Licenciado en Ciencia Política	59

SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, según corresponda, a los señores Bachilleres antes mencionados, en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

- 24.- Con oficio N° 309-2017- OSA- FDCP-UNFV de fecha 30 de mayo del 2017 el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, remite (01) un expediente, con Informe favorable N° 0339-2017-AAN-OSA-FDCP-UNFV, del Área de Actas y Notas, solicitando Cambio de Plan Curricular de Estudios del año 1986 al Plan Curricular de 1994 a favor de la Alumna LEDY CARMIN TORRES PEREZ, con proveído N° 0849-2017-D-FDCP-UNFV, **SE ACORDÓ:** AUTORIZAR el cambio de Plan de Estudios del año 1986 al Plan Curricular de 1994 a favor de la estudiante Ledy Carmín Torres Pérez, de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
REPUBLICA DEL PERU

DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO
LIMA PERU

SECRETARIA
Abog. MANDUJAS UNCIÓN MELÉNDEZ AVALOS
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA